

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCAYO



CONVOCATORIA CAS N.º 034 -2025/GOB.REG.JUNIN /DREJ/UGEL-H

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO
PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIV A
LOCAL DE HUANCAYO, EN EL MARCO
DEL D.L N° 1057 POR NECESIDAD
TRANSITORIA.

HUANCAYO, OCTUBRE DEL 2025

PLAZAS VACANTES DE PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 034 - 2025/GOB.REG.JUNIN/DREJ/UGEL-H

N°	UNIDADA EJECUTORA	CARGO	N° DE VACANTE	REMUNERACIÓN
01	UGEL Huancayo	ABOGADO PROCESOS ADMINISTRATIVOS (CPPAD)	01	2,264.19

I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante

Nombre: UNIDAD EJECUTORA 304 EDUCACION HUANCAYO **RUC N.º** 20600657594

2. Finalidad

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para

Contratación Administrativa de Servicios - CAS del personal que prestará servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo

3. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de personal administrativo en los siguientes cargos: Abogado (1 vacante).

4. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, en coordinación con los jefes de línea.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Comité del Proceso

de Contratación CAS 2025.

6. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 24241, Ley que dispone que los cargos y plazas en la administración pública, así como las promociones de categoría o funciones serán cubiertos por concurso de méritos
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo Genera
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función pública
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto
 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 034-2019-SERVIR-PE

- Ley N°31131, ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicio
- Ley N° 32185 presupuesto del sector público para el año fiscal 2025

II. PERFIL DE PUESTOS

2.1 PERFIL DEL PUESTO ABOGADO – PROCESOS ADMINISTRATIVOS (CPPAD):

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia General Dos (02) años de experiencia general en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica Experiencia Laboral mínima de un año(01) en el cargo o similares.
Competencias	 Capacidad analítica Planificación y organización de información Trabajo de en equipo bajo presión Facilidad de comunicación Orientación a resultados Habilidades innovadoras
Formación Académica	Título profesional de Abogado, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	 Diplomado o Especialización en Derecho Laboral o Laboral Procesal, Derecho Administrativo Sancionador y/o Disciplinario Procedimientos Administrativos Disciplinarios para Docentes, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	 Ley de Reforma Magisterial, sus modificatorias y su Reglamento. Conocimientos en el manejo de plataformas virtuales. Conocimiento de informática nivel básico Herramientas de administración financiera.

2.1.1 Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

 Brindar asesoría legal especializada al Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios en la aplicación de la Ley N.º 29944, su Reglamento y la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas y anexas.

- Recibir, revisar y calificar las denuncias verbales o por escrito de terceros y los reportes que provengan de la propia entidad u otros remitidos a la CPPAD en los plazos correspondientes.
- Guardar las reservas del caso que deben contener el debido procedimiento disciplinario, debiendo tener presente la exposición clara y precisa de los hechos, que ameriten un proceso administrativo de acuerdo a normativa.
- Velar por la resolución de casos de procesos administrativos pendientes o en giro, sustentando dicha propuesta y de ser el caso, proponer la medida cautelar que resulte aplicable de corresponder, entre otros.
- Iniciar, de oficio, las investigaciones correspondientes ante la presunta comisión de una falta.
- Administrar y custodiar los expedientes administrativos a su cargo.
- Emitir informes preliminares y finales en los plazos establecidos, los mismos que orienten la toma de decisión conforme a Ley.
- Cumplir con las etapas establecidas en el impulso del debido procedimiento disciplinario conforme a Ley.
- Emitir informes técnicos legales dentro de los plazos normativos, que respalden la actuación de la CPPADD
- Absolver consultas de carácter legal disciplinario formuladas por las dependencias de la instituciones estatales y usuarios.
- Atender casos de denuncias reportadas en el Sí se Ve e que amerite un proceso administrativo de acuerdo a normativa
- Otras funciones asignadas por el área solicitante, relacionadas a la labor y funciones del puesto a desempeñar.

2.2.2 Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del	UGEL Huancayo, Av. Atalaya 1280 – Distrito El Tambo- Provincia Huancayo-Región Junín		
Duración del contrato	Inicio: A partir de la Suscripción del Contrato		
	Fin : Hasta el 31 de Diciembre del 2025		
Remuneración mensual	S/. 2,264.19 (Dos mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 .). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador e incrementos según ley.		
Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48horas semanales de forma presencial No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. 		
	 No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N.º 30901 		



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO DEL CAS N° 034-2025						
1	Aprobación de la Convocatoria	22/10/2025				
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 22/10/2025 al 04/11/2025				
	CONVOCATORIA					
3	Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL Huancayo. www.ugelhuancayo.gob.pe.	Del 22/10/2025 al 04/11/2025				
4	Presentación del FUT y expediente (currículo vitae documentado) en físico, con FUT registrado previamente por SISDORE; según bases de la convocatoria; mediante Mesa de Partes de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N°1280-El Tambo)	05/11/2025 de 8:00am a 16:00 pm				
	http://sisdore.regionjunin.gob.pe:4949/tramiteVirtualGRJ/	шо отобатта тогоб рт				
	PROCESO DE SELECCIÓN					
5	Evaluación Curricular	06/11/2025				
6	Publicación de resultados preliminares de la Evaluación Curricular, en la página web de la UGEL Huancayo	06/11/2025 A partir 16:00 horas				
7	Presentación de reclamos de manera presencial a través de mesa de partes, presentando la solicitud indicando el motivo del reclamo, no se adjuntan documentos, ni se regularizan documentos.					
8	Absolución de reclamos en el quinto piso de la sede de la Ugel Huancayo en forma presencial, inmediatamente presentado su solicitud.					
9	Publicación de aptos para la entrevista personal, en la página web de la UGEL Huancayo	07/11/2025				
10	Entrevista personal presencial en la sede de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N°1280 – El Tambo).	10/11/2025 De 9:00 horas hasta culminar				
11	Publicación de resultados finales en la página web de la UGEL Huancayo	10/11/2025				
12	Adjudicación de plazas, de manera presencial; en la sede de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N°1280 – El Tambo)	13/11/2025 04:00 horas.				
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTROS DE CONTRAT	`A				
13	Suscripción del contrato	17 /11/2025				
14	Registro de contrato	17/11/2025				

III. ETAPAS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO

La evaluación de los postulantes se realizará en dos etapas:

- a) Etapa de la Evaluación Curricular.
- b) Etapa de la Entrevista.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos para pasar a la siguiente etapa



EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	35	50
ENTREVISTA PERSONAL	35	50
PUNTAJE TOTAL	70	100

TABLA DE PUNTAJE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ESPECIALISTAS (PROFESIONAL)

	(P	ROFESIONAL)
CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
I. FORMACIÓN PROFESIONAL	15	
1.1 Título Profesional colegiado y habilitado	15	
II. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	20	
2.1 Experiencia profesional en general en el sector público o privado (2 puntos por año), mínimo debe cumplir con 3 años o 2 años según corresponda.	10	
2.2 Experiencia especifica en la función y/o materia de acuerdo al perfil de puesto (0.5 puntos por mes laborado), mínimo debe cumplir 01 año o 02 años según corresponda.	10	
III. CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	15	
3.1 Diplomados o Especializaciones relacionados al perfil que postula, igual o mayor a 120 horas (2 puntos cada uno)	8	
3.2 Cursos de capacitaciones y actualización en temas relacionados al perfil, mayor a 50 horas (1 punto por cada uno)	7	
SUB TOTAL EVALUACION CURRICULAR	50	
IV. ENTREVISTA PERSONAL	50	
a. Presentación personal y comunicación efectiva.	6	

b. Capacidad analítica	6	
c. Conocimiento del puesto	10	
d. Competencias Laborales enmarcadas en el puesto al que postula.	14	
e. Resolución de Casuísticas	14	
PUNTAJE TOTAL	100	

TABLA DE PUNTAJE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO

	ADMINISTRATIVO		
CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	
I. FORMACIÓN PROFESIONAL	15		
1.1 Bachiller o Título de Técnico en Administración, Contabilidad, Derecho, Economía y/o Ingeniería Industrial y/o informática.	15		
II. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	20		
2.1 Experiencia profesional en general en el sector público o privado (2 puntos por año), mínimo debe cumplir con 2 años según corresponda.	10		
2.2 Experiencia especifica en la función y/o materia de acuerdo al perfil de puesto (0.5 puntos por mes laborado), mínimo debe cumplir 01 año según corresponda.	10		
III. CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	15		
3.1 Diplomados o Especializaciones relacionados al perfil que postula, igual o mayor a 120 horas (2 puntos cada uno)	8		
3.2 Cursos de capacitaciones y actualización en temas relacionados al perfil, mayor a 50 horas (1 punto por cada uno)	7		
SUB TOTAL EVALUACION CURRICULAR	50		



IV. ENTREVISTA PERSONAL	50	
a. Presentación personal y comunicación efectiva.	6	
b. Capacidad analítica	6	
c. Conocimiento del puesto	10	
d. Competencias Laborales enmarcadas en el puesto al que postula.	14	
e. Resolución de Casuísticas	14	
PUNTAJE TOTAL	100	

a) Etapa de la Evaluación Curricular

La presentación de expediente que contiene el Curriculum Vitae se presentara de manera PRESENCIAL por mesa de partes del UGEL Huancayo durante el plazo establecido en el cronograma; teniendo en cuenta la copia de su DNI que deberá reflejar anverso y reverso y la copia de su título profesional el cual deberá reflejar anverso y reverso según corresponda el requisito de la "Formación Académica" de cada plaza. Asimismo, se verificará que la Ficha Curricular cumpla con todos los requisitos mínimos para el perfil solicitado. Las propuestas que no cumpla con uno (01) o más requisitos mínimos no serán admitidas, quedando DESCALIFICADA, solo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Evaluador les aplicara los factores de evaluación. De ser clasificado (APTO), pasará a la siguiente etapa para lo cual deberá acreditar como mínimo 35 puntos y máximo 50 puntos, los resultados de las evaluaciones de la hoja de vida serán aplicados a cada postulante y se publicarán en el portal y en la página de Facebook de la UGEL de acuerdo al cronograma.

Nota: el postulante deberá cumplir con cada uno de los requisitos requeridos caso contrario quedará descalificado

Otras Consideraciones

- O La formación académica debe ser acreditada con Título Profesional y/o Bachiller y/o Técnico Titulado y/o Egresado y/o certificados de estudios de la especialidad requerida y las colegiaturas habilitadas en copias simples.
- O La experiencia laboral general y especifica se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: las resoluciones o el contrato con sus respectivas adendas, y/o constancias de presentación de servicios, y/o certificados de trabajo y/o Ordenes de Servicio en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin y deben ser documentos claros.
- O Los cursos y/o programas y/o capacitaciones de especialización o diplomados requeridos en los perfiles de puesto serán acreditados con las constancias o certificados correspondientes.
- O Todos los documentos que acrediten cursos y/o capacitaciones y/o programas de especialización y/o diplomados, deberá indicar cantidad de horas o créditos, según corresponda, para la contabilización del mínimo

solicitado en los respectivos perfiles, de lo contrario; los documentos no serán considerados para efectos de la postulación.

O La calificación de todos los documentos que acrediten cursos y/o capacitaciones y/o programas de especialización y/o diplomados serán tomados en cuenta de los últimos 5 años.

Nota: En ningún caso se contabilizará practicas pre profesionales o formación laboral juvenil. Asimismo, y no habrá devolución de expedientes a los participantes una vez culminada el proceso, ya que todos los documentos son presentados en copia simple.

b) Etapa de la Evaluación de la Entrevista:

La entrevista personal se llevará a cabo de manera PRESENCIAL en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo, el horario de la entrevista se publicará después de la publicación del Cuadro de Méritos Preliminar por la página de Facebook de la UGEL. Otras Consideraciones

- Esta etapa es de carácter obligatorio, tiene como puntaje mínimo de 35 y máximo de 50 puntos.
- El postulante que no se presente en esta etapa en la fecha y hora establecida, quedará automáticamente ELIMINADO del proceso de selección y obtendrá la condición NO SE PRESENTO (NSP).
- O Después de realizado la entrevista personal, se publicará el cuadro de méritos final en la página y en el Facebook de la UGEL.
- De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 PRESENTACIÓN DE SOBRE

La presentación se efectuará mediante el Formulario Único de Tramites (FUT) y estarán

a la Comisión Especial de Evaluación CAS. Se presentará en un (1) sobre cerrado: rotulado con el Anexo 08, el curriculum y sus anexos se presentarán en un folder con copias legibles, foliadas y firmadas en cada una de las hojas de manera ascendente desde la última página hasta la primera página. Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como no presentada y por ende será descalificado. Asimismo, los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

Nota: No serán evaluados los expedientes que no están presentados en un folder, ni foliadas o firmadas y de la misma manera lo que presenten correcciones o borrones en el foliado.

5.2 Para la etapa de la Evaluación

Curricular Documentos que

deberá presentar: O FUT

- O Copia simple del DNI vigente
- O Declaración Jurada de datos del postulante, Anexo Nº 01, Anexo Nº 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, Anexo N° 05, Anexo N° 06, Anexo N° 07 y Anexo N° 08
- O Todos los anexos deberán estar previamente firmado por el/la postulante, además de colocar su huella digital, caso contrario no se evaluará el expediente y por ende será descalificado



VI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El acto de adjudicación, se realizará en la oficina de administración de la Sede UGEL Huancayo, llamando al seleccionado que haya alcanzado el mayor puntaje en orden de méritos final. las elecciones de las vacantes serán adjudicadas de forma personal por los seleccionados no aceptándose la participación de representantes. Del mismo modo, se procederá a llamar a los seleccionados hasta en tres oportunidades, de no existir respuesta alguna por parte del seleccionado se le tomará por desistido del presente concurso, llamándose al siguiente en orden de méritos.

En caso de existir empate en los puntajes finales, se tendrá en cuenta la experiencia laboral; y, si persistiera el empate se tomará en cuenta la antigüedad del Título Profesional.

La Comisión de Evaluación y Selección después de haber adjudicado hará el informe correspondiente, para suscribir el respectivo Contrato Administrativo de Servicios, vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba, se procederá a notificar al que ocupó en estricto orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato.

Para la firma del contrato del postor adjudicado, será requisito indispensable la **PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL** declarada en su ficha curricular para la contrastación respectiva. Los documentos sustentos de la Ficha Curricular finalmente deberán ser fedateados en la UGEL, en cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia y presentados a la Oficina de Recursos Humanos.

VII.DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1 Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- O Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los/las postulantes cumplen con los requisitos mínimos.
- O Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtienen el puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso

7.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- O Otros supuestos debidamente justificados

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Sobre las bonificaciones adicionales a postulantes en los concursos administrativos de servicios (CAS).

8.1 Bonificación por Discapacidad:

De haber aprobado todas las evaluaciones de la etapa de selección, la persona con discapacidad que haya participado tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total (aprobatorio). Para lo cual debe sustentar adjuntando la Resolución emitida por CONADIS y/o MINSA y/o carné emitido por CONADIS, en el cual evidencia su condición

8.2 Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas:

De haber aprobado todas las evaluaciones de la etapa de selección, el personal licenciado del servicio militar de las Fuerzas Armadas cuenta con el beneficio de una bonificación del 10% en el puntaje total (aprobatorio). Para la cual deberá presentar constancia emitida por las Fuerzas Armadas, que indica que la persona ha cumplido con el Servicio Militar y/o Libreta Militar que especifique que ha realizado el Servicio Militar.



ANEXO N°1 FICHA DE POSTULANTE (Declaración Jurada)

Proceso de Contratación CAS Nº 002-2025/GOB.REG.JUNIN/DREJ/UGEL-H

Indicaciones:

Ingresar las fechas en dd/mm/aa - Completar con letra imprenta de requerir ingresar una cantidad mayor de información, puede añadir celdas):

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y artículo 42° de la Ley Nº 27444, Ley General del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente. Por lo que Declaro que todos los datos y/o información declarada en el presente documento es verdadero.

DATOS PERSONALES

Apellido Paterno					
Apellido Materno					
Nombres					
Fecha de Nacimiento					
Dirección domiciliaria					
Documento de Identidad					
N° RUC					
Teléfonos de contacto	Celular		Casa		
Correo electrónico					
Licenciado de las Fuerzas Armadas		SI		NO	
Persona con discapacidad		SI		NO	
Afiliado al Sistema de Pensiones:		AFP		ONP	

Los datos aquí incluidos deben estar acompañados de los documentos sustentatorios correspondientes. Cuando en la presente relación de méritos no se adjunten los datos y documentos necesarios para la evaluación, dicha actividad no merecerá puntaje alguno.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Centro de Estudios	Profesión o Especialidad	Nivel de Estudios/Grado	Desde - Hasta (años)	Fecha de Expedición

III. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

Sector	Empresa/Institución	Cargo/Puesto (Especificar tipo de tareas realizadas)	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de termino dd/mm/aa	TOTAL años/meses/días
IV EVD	EDIENOIA LABODAL EOD		<u> </u>	l	

 EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA (Forma parte de la experiencia general y está relacionada directamente con el puesto, considerando lo establecido en la convocatoria)

Empresa/Institución	Cargo/Tareas (Especificar tipo de tareas realizadas)	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de termino dd/mm/aa	TOTAL años/meses/ días

V. DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN (Declarar únicamente aquellos requeridos y/o vinculados con el puesto al que postula)

Centro de Estudios	Tipo de Capacitación	Nombre de Capacitación	Carga Horaria (hrs.)

VI. CURSOS Y/O CAPACITACIONES

Centros de Estudios	Tipo de Capacitación	Nombre de Capacitación	Período Desde/ Hasta /

Firma y Huella del Postulante	
D.N.I. N°	

ANEXO N°

LEY N° <u>Ley 26771 y su Reglamento</u> <u>DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO</u>

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personas que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

	Huancayo;de	Del 2025
Firma y	∕ Huella Digital	
Apellidos	y Nombres:	

Del Postulante

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que, en la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo, presta servicios la(s) personas(s) suyo(s) apellidos(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad(A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación.

N°	RELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA DONDE PRESTA SERVICIOS
1			
2			
3			
4			

Huancavo:	de	del	2025
i iualicavo.	uc		2020

PERÚ

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N° Firma y Huella Digital
Apellidos y Nombres:
Del Postulante
03
DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMIENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
Yo,Identificado(a) con DNI № con
domicilioenplistrito
de, declaro bajo juramento:
 No me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. No me encuentro impedido(a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia. No percibir pensión a cargo del Estado, a partir de mi ingreso a la entidad. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso administrativo pendiente con el Estado. Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual. Me comprometo que los documentos presentados sean revisados por entes correspondientes. Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
Huancayo;de del 2025
Firma y Huella Digital
Apellidos y Nombres:

SI

NO



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N°

Del Postulante

04		
DECLARACION JURADA PARA SOLICITA	R BONIFIC	ACION
BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD y/o BONIFICACIÓN POR SEF LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	R PERSONA	L
Yo,		
con Documento Nacional de Identidad N°		con domicilio
ende estado	3	Civi
,a efectos de cumplir con los requisitos	de	elegibilidad
para desempeñarme como manifiesto con carácter de DECLARACION JURADA lo siguiente:		
BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (Marque con una "x" la respuesta)		
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.		

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Marque con una "x" la respuesta)

PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

ANEXO N°

Usted es una persona Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido	
en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-	
2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para	
puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las	
Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente	
acreditando su condición de Licenciado.	

Formulo la presente Declaración Jurada sometiéndome a las responsabilidades administrativas, civiles y penales según lo dispuesto por los artículos 411, 427 y 438 del Código Penal, en concordancia con el artículo 34 y el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

·	•			
	Huancayo;	de	del	2025
Firma y Hı	uella Digital			
Apellidos y l	Nombres:			
Del Po	ostulante			

ANEXO N° 05

<u>DECLARACION JURADA DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO</u>

Yo,		Identificado (a) con DNI
N°,	con domicilio en	,Distrito de
declaro bajo jur	ramento:	
A partir de mi ir	ngreso como servidor CAS en la UG	EL Huancayo :
1) No me encu	uentro percibiendo ingresos en otra	entidad del estado.
2) No me encu en la UGEL		el estado como docente dentro del horariode trabajo
3) No me encu	uentro laborando percibiendo doble i	ngreso como docente en una Institución del Estado
	neto a mantener y respetar los lin a como servidor CAS en la UGEL	eamientos antes descritos durante mi Huancayo.
	de la Ley 28175 (Ley Marco del Universitaria. De acuerdo a la Ley 28678- Ley qu régimen del DL 19990. Formulo la presente Declaración de	Constitución Política del Perú, Art.3, Art.16 literal b Empleo Público); Art.85 de la Ley N°30220 Ley ue promueve la actividad laboral de pensionistas de lurada en honor a la verdad, de conformidad con lo del Procedimiento Administrativo General.
	Huan	cayo;dedel 2025
	Firma y Huell Apellidos y Non Del Postul a	



ANEXO N° 06

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Señores:		
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002- 2025/GOB.REG.JUNIN/DREJ/UGEL-H		
Presente		
De mi consideración:		
Nºdomiciliado en presenta como postular	o con DNI Nº, con RUC, que se nte de la Contratación Administrativa de Servicios CAS Nº /DREJ/UGEL-H, declaro bajo juramento:	
original. O En caso de comp	ulo vitae presentado a la convocatoria es copia fiel de la documentación probarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las pladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe	
	Huancayo;dedel 2025	
	Firma y Huella Digital	

Del Postulante

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" ${\bf ANEXO~N^{\circ}~07}$

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE BUEN ESTADO DE SALUD

Señores
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N° 002-2025/GOB.REG.JUNIN/DREJ/UGEL-H.
Presente
De mi consideración:
El que suscribe,, identificado con DNI Nº, RUC Nº, DECLARO BAJO JURAMENTO encontrarme en buen estado de salud física y mental, no presentar enfermedad crónica ni efecto contagioso y tener las condiciones físicas y mentales necesarias para el desempeño de mis labores en caso sea ganador.
Huancayo;de del 2025
Firma y Huella Digital
Apellidos y Nombres:

Del Postulante

ANEXO 08

RÓTULO QUE DEBE CONTENER EL SOBRE CERRADO

	PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 002- 2025/GOB.REG.JUNIN/DREJ/UGEL-H
DATOS DEL POSTULAN	TE :
CARGO	·
FECHA	······
N° DE FOLIOS	: